

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESECUADOR S.A.

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario principal de ASESECUADOR S.A., he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2003.

La contabilidad se encuentra dentro de los principios y normas de Contabilidad generalmente aceptados que es lo que indica la Ley de Compañías y la Ley de Contadores vigentes. Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Agradezco a los Administradores de la Compañía la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como comisario.

Atentamente,



COMISARIO.



RECIBIDO 20 ENE 2004